

**REPORTE DE EVALUACIÓN SEMESTRAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
FASE DE EJECUCIÓN**

DATOS GENERALES

Entidad: _____ ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE ARTE DRAMATICO _____
 Titular de la Entidad: _____ Jorge Sarmiento Llamosas _____
 Nivel de Gobierno: _____ Sector: _____ Educación _____
 Pliego: _____ 010 _____ Unidad Ejecutora: _____ 123 _____
 Fecha del Reporte: _____ 23/07/2018 _____

FASE DE EJECUCIÓN

Etapa IV: Cierre de brechas

Actividades	Implementado	En proceso	Pendiente	Medio de verificación
7. Implementar las acciones definidas en el plan de trabajo	11	4	20	Matriz de seguimiento de implementación de brechas

COMENTARIO

De la revisión a la matriz de riesgos del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas de la ENSABAD, se ha establecido la existencia de actividades que se encuentran pendientes de implementación y que se encuentran vinculadas a los componentes de Actividades de control Y Evaluación de Riesgos. Asimismo, se ha verificado que en el proceso de sensibilización y capacitación al personal sobre temas de Control Interno y Ética, se encuentran incluidos en el PDP del presente año, y serán ejecutados en el tercer trimestre 2018.
 De otra parte el Comité de Control Interno – CCI ENSAD acordó ampliar hasta el mes de agosto de 2018 la fecha de término para realizar las acciones específicas del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas del Sistema de Control Interno en la ENSAD, conforme consta en Acta de Reunión N°003-2018 de fecha 19 de junio de 2018.
 También se ha verificado que los documentos relacionados con las actividades del Sistema de Control Interno, se encuentran publicados en la página web de la institución.

Leyenda:

Implementado: Cuando se ha aprobado y cumplido con la actividad. Debe existir sustento.
En proceso: Cuando se está ejecutando la actividad.
Pendiente: Cuando no se ha realizado acción respecto a la actividad.
Medio de verificación: Documento que sustenta la actividad implementada.

FIRMAS Y VISTOS

El reporte de evaluación trimestral de la implementación del SCI - Fase Ejecución es firmado y visado por el presidente y miembros del Comité de Control Interno.



POR OTEPA
AMPARO RODRIGUEZ CURISINCHE



ENSAD
SANTOS CADILLO JARA